

EL PROCURADOR GENERAL

DEL REY.



*La persona del Rey es sagrada é inviolable,
y no está sujeta á responsabilidad.
Constitución art. 168.*

No hay cosa que tanto escite por una parte la risa y por otra la compasion de los hombres juiciosos como las censuras y los sarcasmos de ciertos críticos emascarados que desgraciadamente habitan entre nosotros, y que con la mayor insensatez se arrojan en el piélagó de la corrupción, sirviendo de instrumentos para encender la discordia, fomentar los desórdenes, y provocar los crímenes. Olvidados del principio elemental *si vis amari ama* (si quieres ser amado ama) (1), no sólo no descansan escogiendo ardidés para denigrar al cesar y al legislador, al ministro y al subdito, al militar y al funcionario. Desconocen la decencia y el pudor. No se acuerdan ó no saben, que *"Aquel que censura á todos y á ninguno etogia, debe temer desagraviar á todos, ya que ninguno le agrada"*. En fin, no distinguen la mofa y el escárnio de la justa y razonable censura; no diferencian la razon de la rechifla, ni la política de la brutalidad. Todo lo profanán, de todo se burlan. Las leyes y las autoridades las miran con horrible desprecio y las invocan con criminal desentono. Nada se les presenta á la vista que no lo ultragen; ninguna iniquidad se les ocurre que no la imputen á la virtud; y ningún recurso de subversion se les ofrece que no lo pongan en practica para que de depravacion levante su negra cerviz equivocando la licéncia con la libertad, y el crimen con el patriotismo. Desventuradamente no faltan parasitos y atolondrados que se dejan alucinar, ignorantes de que Seneca dice *dos extremos deben evitarse en punto á los hechos, el de creerlos todos y no creer ninguno*. Pero es deber del hombre sensato cumplir los sa-

(1) Seneca epist. IX.

bios y unanimes consejos de Juvenal, Horacio, y Platon: *No te dejes llevar de apariencias, ni engañar de los astutos impostores: quitales la máscara*.

Por fortuna otros se nos han adelantado á cumplir esta obligación del hombre en sociedad. Sus plumas se aventajan á las nuestras, y este poderoso motivo agregado á la conducta de Platon y otros, que según afirma Plutarco y frecuentan las Amarguras del autor de la Tercerola, no publicaron libro que compusiesen sin que hubiesen pasado tres años, nos intimidó en la estension del presente papel: mas como al hombre guiado por la recta razon solo le arredra el poder del cielo en los laudables intentos que concibe, llenemos nuestro deber, y unámos nuestros votos al de los patricios reflexivos y prudentes que se anticiparon á rasgar la máscara de los perversos.

De los inmundos y sediciosos folletos y periódicos consagrados á pervertir la opinion pública y envolvernos en la anarquía nos proponemos tratar, aunque sin manchar nuestro papel con sus asquerosos títulos y abominables cláusulas. El Rey de las Españas, el ídolo de la nacion, la cabeza del estado vil y atrocemente ultrajada, reclama que tomemos parte en la vindicacion de su honor, de su dignidad y de las leyes, ó mejor diremos del honor de la patria, pues que colocado el señor don Fernando ségundo (que Dios guarde) al frente de la monarquía, si se ofende á su augusta persona se ofende á los españoles, y se roban las glorias y las conveniencias de la nacion. Decimos que se ofende á los españoles, porque considerando al Monarca el padre de los habitantes del reyno, la ofensa es trascendental á sus subditos, y mancillada la honra y el crédito del